



Cómo asociarse

1. El profesional debe ser presentado por dos bioquímicos socios del Distrito IX que tengan una antigüedad mayor a dos años.
2. Completar la Ficha de Afiliación por duplicado firmada por los dos socios mencionados en el ítem 1.
3. Presentar la siguiente documentación:
 1. Tres fotos carnet 4 x 4.
 2. Tres fotocopias (dos autenticadas) del Título Profesional, en el reverso debe figurar la matriculación profesional otorgada por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires. La autenticación puede ser ante Escribano Público o autoridad judicial.
 3. Dos fotocopias (una autenticada) de la primera y segunda página del documento de identidad y de la página con el cambio de domicilio (si lo hubiese), o en el caso de tener el D.N.I. tarjeta fotocopias del anverso y el reverso. La autenticación puede ser ante Escribano Público o autoridad judicial.
 4. Fotocopia del recibo en el que conste el pago del último trimestre de la matrícula del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires.
 5. Fotocopia del carnet del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires donde conste la matriculación.
 6. Certificado de Ética original emitido por el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires.
 7. Fotocopias de los comprobantes de Inscripción en AFIP y ARBA firmadas en original por el profesional bioquímico.
 8. Nro. de Aporte Jubilatorio (matrícula + dígito verificador) de Aportes Previsionales - Profesionales del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires.